MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
ADMINISTRACION
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
03F. 03 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 2432
HORA: 11:02 FIRMA:

OFICIO N°039-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/AD

PARA : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE INSTALACION, REUBICACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA UGEL YUNGUYO.

FECHA : YUNGUYO, 03 DE MARZO DE 2025

****

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, a su vez, remitir el presente requerimiento relacionado con la instalación, reubicación y mantenimiento de las cámaras de seguridad de la UGEL Yunguyo.

Como parte de nuestras acciones para fortalecer la seguridad y mejorar el monitoreo de las instalaciones, se ha identificado la necesidad de realizar:

- **Instalación de nuevas cámaras de seguridad** en puntos estratégicos para una mejor cobertura.
- **Reubicación de cámaras existentes** a fin de optimizar su posicionamiento y garantizar un monitoreo más eficiente.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo** de todas las cámaras de seguridad, asegurando su correcto funcionamiento y la continuidad en la vigilancia.
- **Integración de las cámaras en una red centralizada**, permitiendo su visualización en tiempo real tanto en dispositivos móviles como en monitores instalados en las oficinas de monitoreo.

Este requerimiento responde a la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad dentro de nuestras instalaciones, para ello adjunto:

- TERMINOS DE REFERENCIA

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
CPC. S... Mapaze
DIRECTOR ADMINISTRATIVO II
DE LA UGEL YUNGUYO

TERMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA UGEL YUNGUYO"

I. ÁREA USUARIA:

Área de Gestión Administrativa – UGEL Yunguyo.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reubicación de las cámaras de seguridad de la UGEL Yunguyo.

III. FINALIDAD:

La finalidad del presente requerimiento es garantizar la instalación, reubicación y mantenimiento de las cámaras de seguridad en la UGEL Yunguyo.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo requiere contratar el servicio de instalación. Reubicación y mantenimiento de cámaras de seguridad en la UGEL Yunguyo, con el objetivo de fortalecer las medidas de vigilancia y control en las instalaciones de la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

V. BASE LEGAL:

- Directiva Regional N° 006-2021-GR/PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST, Lineamientos para las Contrataciones de Bienes y Servicios por Montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la Dirección Regional de Educación Puno.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2025.
- Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

VI. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO

El Servicio deberá contar con las siguientes características técnicas:

- Instalación, mantenimiento y reubicación de doce (12) cámaras IP HIKVISION mediante cable de red UTP/RJ45
- Mantenimiento y diagnóstico de doce (11) cámaras NO IP (Analógicas)
- Reubicación de monitores para la proyección de las 23 cámaras.
- Configuración en red del NVR con cámaras IP y el DVR con cámaras analógicas y la visualización en entorno móvil dentro y fuera de la red local.

VII. CARACTERISTICAS ADICIONALES DEL SERVICIO

El Servicio deberá contar con las siguientes características adicionales:

- Para la ejecución del servicio el proveedor deberá contar con sus propios equipos necesarios tales como herramientas y materiales para llevar a cabo la instalación y mantenimiento de las cámaras de seguridad de la UGEL Yunguyo.

VIII. OTRAS CONSIDERACIONES NO ESTIPULADAS:

Requisitos:

- Contar con RUC vigente
- RNP (si el monto es mayor a 1 UIT)

- Declaración jurada de no tener impedimento para la contratación con el Estado.
- Contar con Cuenta Interbancaria vinculado a su RUC

IX. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo máximo de ejecución: hasta 05 días calendarios a partir de la aceptación del servicio, Debiendo prestarse el servicio de acuerdo a las características técnicas mencionadas. La instalación del servicio puede ejecutarse de manera remota o presencial.

X. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

Estará a cargo de la oficina de Administración dentro de un plazo de acuerdo a Ley, computados desde que se hizo la entrega del servicio en la UGEL Yunguyo – Jr. Independencia Nª 1034 – Yunguyo – Puno.

XI. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días calendarios siguientes, al otorgamiento de la Conformidad del servicio y previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

XII. PENALIDADES APLICABLES:

En caso que el proveedor no cumpla con el plazo establecido, se aplicará una penalidad conforme a Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado).

$$\textbf{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en genera: F = 0.25.

XIII. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios a partir de la conformidad otorgada por la institución.